



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR  
SEGURO DE VIDA

OK

FECHA: 22 de febrero de 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B

Representante:

Contacto:

Fax:

F. C.

Teléfono:

e-mail:

No. De proveedor: P-25001

Concurso No. 08

Nº de Invitación: MGVS/060/16

Requisición de compra No.: 126

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Puntos Obligatorios de indicar en su cotización:**

- a) La cotización deberá contener el detalle de cada una de las "condiciones" establecidas en la presente invitación.
- b) Tiempo de entrega de la póliza y certificados individuales.
- c) Tiempo de respuesta para la indemnización al beneficiario.
- d) La vigencia de la póliza deberá ser del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.
- e) Señalar el compromiso de entrega al DIF Zapopan, en el momento en que este solicite el "reporte de siniestralidad" presentado desde el inicio de la póliza hasta la fecha de solicitud.
- f) Edades de aceptación para nuevos ingresos
- g) La cotización deberá estar firmada por la persona autorizada para emitir cotizaciones o por el representante legal.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR  
SEGURO DE VIDA

FECHA: 22 de Febrero de 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA  
Representante: SANDRA VIRGINIA ORNELAS HERMIDA.  
Contacto:  
Fax:  
F. C.

Teléfono:  
e-mail:  
No. De proveedor: P-25006

Concurso No. 08

Nº de Invitación: MGVS/061/16

Requisición de compra No.: 126

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

Puntos Obligatorios de indicar en su cotización:

- La cotización deberá contener el detalle de cada una de las "condiciones" establecidas en la presente invitación.
- Tiempo de entrega de la póliza y certificados individuales.
- Tiempo de respuesta para la indemnización al beneficiario.
- La vigencia de la póliza deberá ser del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.
- Señalar el compromiso de entrega al DIF Zapopan, en el momento en que este solicite el "reporte de siniestralidad" presentado desde el inicio de la póliza hasta la fecha de solicitud.
- Edades de aceptación para nuevos ingresos
- La cotización deberá estar firmada por la persona autorizada para emitir cotizaciones o por el representante legal.

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR  
SEGURO DE VIDA

OK

FECHA: 22 de Febrero de 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: AXA SEGUROS SA DE CV

Representante: BERNARDO ISMAEL DE LA TORRE LOPEZ

Contacto:

Teléfono:

Fax:

e-mail:

R. F. C. \_\_\_\_\_

No. De proveedor: 25014

Concurso No. 08

Nº de Invitación: MGV5/062/2016

Requisición de compra No. 126

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3807 Fax 38363448

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

Puntos Obligatorios de indicar en su cotización:

- a) La cotización deberá contener el detalle de cada una de las "condiciones" establecidas en la presente invitación.
- b) Tiempo de entrega de la póliza y certificados individuales.
- c) Tiempo de respuesta para la indemnización al beneficiario.
- d) La vigencia de la póliza deberá ser del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.
- e) Señalar el compromiso de entrega al DIF Zapopan, en el momento en que este solicite el "reporte de siniestralidad" presentado desde el inicio de la póliza hasta la fecha de solicitud.
- f) Edades de aceptación para nuevos ingresos
- g) La cotización deberá estar firmada por la persona autorizada para emitir cotizaciones o por el representante legal.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR  
SEGURO DE VIDA

Alvaro OK

FECHA: 22 de Febrero de 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: ACE SEGUROS S.A.  
Representante: MOISES ALFREDO VELÁZQUEZ ALBA  
Contacto: Teléfono:  
Fax: e-mail:  
F. C. No. De proveedor: P-25008

Concurso No. 08  
Nº de Invitación: MGVS/63/16  
Requisición de compra No.: 126  
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones  
Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804  
**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Puntos Obligatorios de indicar en su cotización:**

- a) La cotización deberá contener el detalle de cada una de las "condiciones" establecidas en la presente invitación.
- b) Tiempo de entrega de la póliza y certificados individuales.
- c) Tiempo de respuesta para la indemnización al beneficiario.
- d) La vigencia de la póliza deberá ser del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.
- e) Señalar el compromiso de entrega al DIF Zapopan, en el momento en que este solicite el "reporte de siniestralidad" presentado desde el inicio de la póliza hasta la fecha de solicitud.
- f) Edades de aceptación para nuevos ingresos
- g) La cotización deberá estar firmada por la persona autorizada para emitir cotizaciones o por el representante legal.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.



OK

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR  
SEGURO DE VIDA

FECHA: 22 de Febrero de 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Representante: **ING. JAVIER TRONCOSO**

Contacto:

Teléfono:

Fax:

e-mail:

F. C.

No. De proveedor: P-25013

Concurso No. 08

Nº de Invitación: MGVS/064/16

Requisición de compra No.: 126

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Puntos Obligatorios de indicar en su cotización:**

- a) La cotización deberá contener el detalle de cada una de las "condiciones" establecidas en la presente invitación.
- b) Tiempo de entrega de la póliza y certificados individuales.
- c) Tiempo de respuesta para la indemnización al beneficiario.
- d) La vigencia de la póliza deberá ser del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.
- e) Señalar el compromiso de entrega al DIF Zapopan, en el momento en que este solicite el "reporte de siniestralidad" presentado desde el inicio de la póliza hasta la fecha de solicitud.
- f) Edades de aceptación para nuevos ingresos
- g) La cotización deberá estar firmada por la persona autorizada para emitir cotizaciones o por el representante legal.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR  
SEGURO DE VIDA

FECHA: 22 de Febrero de 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: **MAPFRE TEPEYAC S.A.**

Representante: LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ BRISEÑO

Contacto:

Teléfono:

Fax:

e-mail:

F. C.

No. De proveedor: P-25012

Concurso No. 08

Nº de Invitación: MGVS/065/16

Requisición de compra No.: 126

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3512

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Puntos Obligatorios de indicar en su cotización:**

- a) La cotización deberá contener el detalle de cada una de las "condiciones" establecidas en la presente invitación.
- b) Tiempo de entrega de la póliza y certificados individuales.
- c) Tiempo de respuesta para la indemnización al beneficiario.
- d) La vigencia de la póliza deberá ser del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.
- e) Señalar el compromiso de entrega al DIF Zapopan, en el momento en que este solicite el "reporte de siniestralidad" presentado desde el inicio de la póliza hasta la fecha de solicitud.
- f) Edades de aceptación para nuevos ingresos
- g) La cotización deberá estar firmada por la persona autorizada para emitir cotizaciones o por el representante legal.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR  
SEGURO DE VIDA

*Lineas Zapopan*

FECHA: 22 de Febrero de 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: TOKIO MARINE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.  
Representante: JAVIER VELÁZQUEZ CABRERA  
Contacto: Teléfono:  
Fax: e-mail:  
F. C. No. De proveedor: P-25016

Concurso No. 08  
Nº de Invitación: MGVS/066/16  
Requisición de compra No.: 126  
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones  
Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Puntos Obligatorios de indicar en su cotización:**

- a) La cotización deberá contener el detalle de cada una de las "condiciones" establecidas en la presente invitación.
- b) Tiempo de entrega de la póliza y certificados individuales.
- c) Tiempo de respuesta para la indemnización al beneficiario.
- d) La vigencia de la póliza deberá ser del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.
- e) Señalar el compromiso de entrega al DIF Zapopan, en el momento en que este solicite el "reporte de siniestralidad" presentado desde el inicio de la póliza hasta la fecha de solicitud.
- f) Edades de aceptación para nuevos ingresos
- g) La cotización deberá estar firmada por la persona autorizada para emitir cotizaciones o por el representante legal.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR  
SEGUROS DE VIDA

FECHA: 22 de Febrero de 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

Representante: RUBEN GONZÁLEZ DÍAZ

Contacto:

Teléfono

Fax:

e-mail:

R. F. C.

No. De proveedor: NUEVO

Concurso No. 08

Nº de Invitación: MGVS/067/2016

Requisición de compra No. 126

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

Puntos Obligatorios de indicar en su cotización:

- a) La cotización deberá contener el detalle de cada una de las "condiciones" establecidas en la presente invitación.
- b) Tiempo de entrega de la póliza y certificados individuales.
- c) Tiempo de respuesta para la indemnización al beneficiario.
- d) La vigencia de la póliza deberá ser del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.
- e) Señalar el compromiso de entrega al DIF Zapopan, en el momento en que este solicite el "reporte de siniestralidad" presentado desde el inicio de la póliza hasta la fecha de solicitud.
- f) Edades de aceptación para nuevos ingresos
- g) La cotización deberá estar firmada por la persona autorizada para emitir cotizaciones o por el representante legal.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.





COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR  
SEGURO DE VIDA

FECHA: 22 de febrero de 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**  
Representante: LIC. EDUARDO ROMO MUÑOZ  
Contacto: Teléfono:  
Fax: e-mail:  
F. C. No. De proveedor: P-25002

Concurso No. 08

Nº de Invitación: MGVS/068/16

Requisición de compra No.: 126

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Puntos Obligatorios de indicar en su cotización:**

- a) La cotización deberá contener el detalle de cada una de las "condiciones" establecidas en la presente invitación.
- b) Tiempo de entrega de la póliza y certificados individuales.
- c) Tiempo de respuesta para la indemnización al beneficiario.
- d) La vigencia de la póliza deberá ser del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.
- e) Señalar el compromiso de entrega al DIF Zapopan, en el momento en que este solicite el "reporte de siniestralidad" presentado desde el inicio de la póliza hasta la fecha de solicitud.
- f) Edades de aceptación para nuevos ingresos
- g) La cotización deberá estar firmada por la persona autorizada para emitir cotizaciones o por el representante legal.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representarán ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR  
SEGURO DE VIDA

FECHA: 22 de febrero de 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**  
Representante: SERGIO MISAEL DIEZ MARINA RODRIGUEZ  
Contacto: SERGIO MISAEL DIEZ MARINA RODRIGUEZ      Teléfono:  
Fax:      e-mail:  
F. C.      No. De proveedor: P-25004

Concurso No. 08

Nº de Invitación: MGVS/076/16

Requisición de compra No.: 126

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

Puntos Obligatorios de indicar en su cotización:

- a) La cotización deberá contener el detalle de cada una de las "condiciones" establecidas en la presente invitación.
- b) Tiempo de entrega de la póliza y certificados individuales.
- c) Tiempo de respuesta para la indemnización al beneficiario.
- d) La vigencia de la póliza deberá ser del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.
- e) Señalar el compromiso de entrega al DIF Zapopan, en el momento en que este solicite el "reporte de siniestralidad" presentado desde el inicio de la póliza hasta la fecha de solicitud.
- f) Edades de aceptación para nuevos ingresos
- g) La cotización deberá estar firmada por la persona autorizada para emitir cotizaciones o por el representante legal.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

## PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015.

## PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- c) Cédula fiscal.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2015.
- e) Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

### BASES

#### IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar la calidad de los servicios ofertados.

#### V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA

La propuesta técnica deberá incluir todas las características y especificaciones del seguro cotizado, deberá de presentarse en sobre cerrado, por separado, con la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y tiempo de entrega de la póliza y certificados individuales.
- c) Anexar carta conforme al anexo No. 2.
- d) La propuesta deberá contener la descripción del seguro de vida cotizado conforme al anexo No. 1.
- e) Anexar listado de principales clientes, que deberá incluir: nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.
- f) Anexar carta en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos.
- g) Anexar en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa.
- h) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- i) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

#### VI.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta económica deberá incluir los precios unitarios y la propuesta financiera del seguro de vida cotizado, deberá de presentarse en sobre cerrado, por separado, con la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprendan la propuesta económica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español, y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- c) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto del seguro de vida ofertado con IVA desglosado.

- d) Anexar carta en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo.
- e) Deberán incluir las condiciones de pago del seguro de vida cotizado en formato libre.
- f) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos a), b), c) y d) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

## VII.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar los sobres sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
- g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
- h) Cuando presente datos falsos.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.

## VIII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

## IX.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del seguro de vida ofrecido dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara el bien o servicio en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

## X.- GARANTIA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados mediante un cheque certificado a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto del contrato I.V.A incluido, con una vigencia hasta el término del contrato, el cual deberá ser presentado a la firma del contrato y depositado en el Área de Recursos Financieros del Sistema.

## **XI.- SANCIONES**

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

## **XII.- FORMA DE PAGO**

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

## **XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.**

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

## **XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.**

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

## **XV.- CANCELACION DEL CONCURSO**

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

**PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 EXT. 3804.**

**ATENTAMENTE**

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES**

## ANEXO 1

### CONCURSO No. 08

CONDICIONES DEL SEGURO	
1	<b>RENOVACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA 772 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.</b>
2	Deberá considerarse el aumentar y/o disminuir de la plantilla por altas y bajas del personal, según las necesidades del Sistema.
3	Cobertura básica: Se dará un apoyo para cáncer como pago anticipado de la suma asegurada a los empelados del Sistema.
4	El pago anticipado también se otorgara para cualquier otra enfermedad en etapa terminal.
5	Sin dividendos.
6	Fórmula anual de pago: Indicando la tasa de financiamiento autoadministrada
7	Cantidad: \$250,000 por persona (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
8	Vigencia de la Póliza: del 01 de Abril de 2016 al 01 de Abril de 2017.

**NOTA:**

**Se anexa lista de empleados del Sistema  
Zapopan**

  
**DIF**

ANEXO 2

CONCURSO No. 08

"SEGURO DE VIDA"

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS  
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN  
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el Concurso **No. 08** relativo a la "Contratación del seguro de vida" para el personal del Sistema DIF Zapopan.

Yo, "**NOMBRE**" en mi calidad de Representante legal de "**PARTICIPANTE**" manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por **el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar el servicio del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 7 de las bases "descalificación de los participantes".
6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases.



7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso f)** de las bases del **Concurso No. 08 "SEGURO DE VIDA"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.
  
8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso g)** de las bases del **Concurso No. 08 "SEGURO DE VIDA"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
  
9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 6 inciso d)** de las bases del **Concurso No. 08 "SEGURO DE VIDA"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son los mejores y especiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y se mantendrán vigentes durante todo el procedimiento del concurso y durante la vigencia del contrato respectivo.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"  
O su representante legal.